



RESOLUCIÓN CS Nº 269 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de setiembre de 2021

Expediente Nº 23198/2021.-

VISTO la Resolución C.S. Nº 140/2021 que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en el período MAYO - JUNIO se incorporó al Presupuesto 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$58.066.528,00) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 11 "Aporte del Tesoro de la Nación", según el siguiente detalle:

Fecha Resolución	Concepto	Importe
26/05/2021	RES. SECPU-ME Nº 30/2021 Refuerzo presupuestario carrera Medicina, contador público e ingeniería UNSa	\$40.000.000,00
28/05/2021	RES. SECPU-ME Nº 60/2021 Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 - Gastos corrientes	\$7.296.951,00
02/06/2021	RES. SECPU-ME Nº 65/2021 Fondos Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores – Recursos categorización 2014	\$371.000,00
09/06/2021	RES. SECPU-ME Nº 67/2021 FONID. Cuotas Marzo a Junio 2021	\$1.074.880,00
25/06/2021	RES. SECPU-ME Nº 72/2021 Plan VES II: Plan Virtualización de la Educación Superior 2021	\$7.499.459,00
25/06/2021	RES. SECPU-ME Nº 73/2021 Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 – Gastos de capital	\$1.824.238,00
		\$58.066.528,00

Que de la consolidación realizada con la información proporcionada por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias al 30 de junio de 2021, en el período MAYO - JUNIO se incorporó al Presupuesto 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 22 "Crédito Externo", según el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Importe
30/06/2021	Programa de Apoyo a la Competitividad BID 2923/OC-AR PROG APOY COMP PYMES	\$6.000,00
		\$6.000,00

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PIL AGÁ, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 048/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Extraordinaria del 16 de setiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2021, la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$58.066.528,00) correspondiente al



RESOLUCIÓN CS Nº 269 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

período Mayo - Junio 2021, como aporte del Estado Nacional, Función 4: Cultura y Educación, Función 5: Ciencia y Técnica, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:

Fecha	Doc	Concepto	Importe	Unidad	Sub-Unidad	Finalidad	Función
31/05/2021	RSPU	RSPU 030-2021 - REFUERZO - Gastos de Personal Medicina CPN Salta IRINMA Orán	\$40.000.000,00	10	28	4	4
07/06/2021	RSPU	RSPU 060/21 Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 - SPU	\$7.206.951,00	14	06	3	4
09/06/2021	RSPU	RSPU 65/21 Incentivo a Docentes Investigadores - Complementaria Recursos Admisl. Categorización 2014	\$3.710.000,00	51	10	3	5
10/06/2021	RSPU	RES. SECPU-ME N° 67/2021 FONID Cuota N° 207 marzo a 210 junio/2021 (\$ 268.720 por mes)	\$168.880,00	41	07	3	4
10/06/2021	RSPU	RES. SECPU-ME N° 67/2021 FONID Cuota N° 207 marzo a 210 junio/2021 (\$ 268.720 por mes)	\$306.000,00	42	07	3	4
28/06/2021	RSPU	RSPU 72/21 Plan VES II: Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 – G CORRIENTES	\$7.499.459,00	10	06	3	4
30/06/2021	RSPU	RSPU 073/21 Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 - Gs. CAPITAL - SPU	\$1.824.238,00	14	06	3	4
Total de Incorporación FF 11 mayo – junio 2021			\$58.066.528,00				

ARTÍCULO 2º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2021, la suma de SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) como aporte de Crédito Externo, en el período Mayo - Junio 2021, Función 4: Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 22, por el concepto detallado seguidamente:

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Unidad	Sub-Unidad	Finalidad	Función
30/06/2021	SDOC	Programa de Apoyo a la Competitividad – BID 2923 – FF. 22 – Conciliación Precierre 2021	\$6.000,00	12	05	3	4
Total de Incorporación FF 22 mayo – junio 2021			\$6.000,00				

ARTÍCULO 3º. Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA